Dependencia: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nombre del programa: Proyecto Estratégico Consolidación de Centros de

Servicios Ganaderos 2019

Nombre de la modalidad: ## Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo

REQUISITOS:

ORGANIZACIONES GREMIALES (UNIÓN GANADERA REGIONAL Y LAS ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES), quienes deberán presentar en original y copia y con respaldo electrónico

- Anexo I, solicitud única de apoyo, previamente llenada. Este formato podrá bajarlo en la página: https://sader.jalisco.gob.mx/prensa/convocatorias).
- Acta constitutiva y, en su caso, el documento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos
- **#** En el caso de las cooperativas deben presentar de manera obligatoria su acta constitutiva y boleta de inscripción al Registro Público de la Propiedad y de Comercio
- Acta de asamblea en donde aparezca la designación de su representante legal, y conste el poder general o particular
- # Cédula de identificación fiscal de la organización
- Identificación oficial del representante legal
- # CURP del representante legal
- # RFC del representante legal
- **#** Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a 3 meses)
- Cotización y/o presupuesto a partir del 1 de enero de 2019 (puede ser original o copia escaneada en PDF) con firma del proveedor. Incluir desglose de IVA en caso de ser sujeto al mismo y se cotice en moneda nacional
- En el caso de obra civil, la cotización debe especificar el tipo de material y dimensiones de la obra e incluir un plano
- **#** Estar al corriente de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del código fiscal de la Federación (apoyo superior a \$30,000.00
- Presentar el Registro de Actualización del Padrón Ganadero Nacional (PGN) (enero 2018 en adelante) éste puede ser de la organización, del representante legal o de tres socios de la misma
- Presentar las pruebas zoosanitarias de tuberculosis y brucelosis vigentes (enero 2018 en adelante)
- Comprobante emitido por la Institución Bancaria que contenga Cuenta y Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) de una cuenta activa
- Resumen Ejecutivo para la elaboración de proyectos de inversión que solicitan incentivos mayores a 250 mil pesos